

París, 18 de abril de 2024

**AVISO A LOS PARTICÍPEES DEL FONDO
OSTRUM SRI MONEY**

**(Códigos ISIN: Participación I-C: FR0007075122; participación I-D: FR0010894964;
participación R: FR0011563535; participación RE: FR0013298965; participación T:
FR0013299245**

**participación N: FR001400FJ16; participación I 1: FR0013358934; participación R 1:
FR0013358942)**

Por el presente aviso, le informamos de las siguientes modificaciones en el fondo OSTRUM SRI MONEY, en adelante «el Fondo»:

- A partir de ahora, el Fondo mantendrá como mínimo un 20 % de inversiones sostenibles. En consecuencia, se adjunta un nuevo anexo precontractual «SFDR» al folleto del Fondo.
- El importe mínimo de suscripción inicial para las participaciones I-C (código ISIN: FR0007075122), I-D (código ISIN: FR0010894964) e I 1 (código ISIN: FR0013358934) pasa de cero a 100 000 euros.

Dichas modificaciones entrarán en vigor el 25 de abril de 2024.

No se han producido otros cambios en el Fondo.

El folleto, que incluye el anexo del SFDR, se encuentra disponible en Natixis Investment Managers International: www.im.natixis.com.

Puede recibir dicho documento en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL
Service Clients
43 avenue Pierre Mendès-France
75013 PARIS